



Manizales, agosto 12 de 2019.

POR MEDIO DEL CUAL SE NOTIFICA QUE SE HA ACEPTADO LA OFERTA PARA EJECUTAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE AL GRUPO IV DE LA SOLICITUD PÚBLICA N° 0069 DE 2.019, CUYO OBJETO ES REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LOS MUNICIPIOS DE AGUADAS, ANSERMA, BELALCAZAR, CHINCHINÁ, FILADELFIA, LA DORADA, MANZANARES, NEIRA, PALESTINA, RIOSUCIO, SALAMINA, SUPIA, SAMANÁ, VICTORIA, VITERBO, RISARALDA Y CORREGIMIENTOS DE ARAUCA Y ARMA.

Reunidos en la oficina de la sede principal de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., ubicada en la carrera 23 No. 75-82 de la ciudad de Manizales, el Doctor **CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA**, en condición de Gerente de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., procede a notificar personalmente la aceptación de la oferta, para ejecutar el contrato correspondiente al Grupo IV – **REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ** de la Solicitud Pública de Ofertas N° 0069 de 2.019 a **EDGAR ALONSO CASTRO LIZARRALDE** representante legal de **CONSORCIO CALDAS**.

Anexa copia del acto que se le notifica.

CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA

Gerente

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Contratante

EDGAR ALONSO CASTRO LIZARRALDE

Representante Legal

CONSORCIO CALDAS

Contratista



Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas
 PBX :(+576) 886 7080
 NIT: 890.803.239-9
 empo@empocaldas.com.co
 www.empocaldas.com.co

